



Habitat International Coalition
Red global por los derechos al hábitat y a la justicia social

English

Español

Français

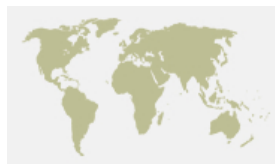
Suscribirse

Inicio | ¿Quiénes somos? | Documentos | HICademia | Noticias y artículos | Actividades | Miembros | Eventos | Llamado a Acción Urgente | Yo apoyo a HIC

Conéctese con HIC



HIC en el mundo



Declaración de HIC en Quito: Hacia un Hábitat de Derechos Humanos

Fuente: Coalición Internacional del Hábitat
21-10-2016

Hacia un Hábitat de Derechos Humanos



La Coalición Internacional del Hábitat (HIC) - el movimiento global de más de 400 miembros que trabajan por los derechos humanos del hábitat, la tierra, la vivienda y los derechos relacionados - se formó en la gran convergencia de la primera Conferencia Hábitat en Vancouver en 1976. Durante los 40 últimos años, HIC sigue inspirada, y comprometida en la defensa de la Agenda Hábitat y en su desarrollo en el marco normativo de derechos humanos para afrontar los desafíos del hábitat actuales.

En esta Conferencia Hábitat III, nos reunimos todas-os de nuevo en este momento de crisis.

Desde Hábitat II, nuestros miembros han sido testigos de un aumento de graves violaciones de derechos humanos a la vivienda y a la tierra, incluyendo desalojos forzosos y acaparamientos de tierra, por todo el planeta. Esta situación ha empeorado debido a la crisis financiera global, con grandes bancos e inversores capitalistas dando forma a nuestras ciudades mediante un modelo neoliberal liderado por el mercado, que aumenta las desigualdades y deforma la visión avanzada del derecho a la vivienda en Hábitat II. Como consecuencia, vemos desplazamientos de masas y una creciente desigualdad en las ciudades y sus alrededores por todo el planeta, con intereses privados echando a las personas vulnerables de sus hogares y tierras. Estos fenómenos de "urbanización" están relacionados con desplazamientos masivos de las áreas rurales en muchos países, donde grandes corporaciones e inversores están comprando o arrendando tierras y despojando a las personas de sus hogares y medios de vida, haciendo eco del grave delito de desplazamiento de población.

Nuestro hábitat Humano se enfrenta actualmente a una multitud de crisis convergentes: el fracaso de la política; la falta de respeto flagrante a los derechos humanos y principios generales de las leyes internacionales; las olas sin precedentes de desplazamiento, migración y refugiados; mercados sin regulación y desastres financieros cíclicos; un cambio climático amenazante; una disparidad mayor que nunca en la historia de riqueza y salarios; sistemas alimentarios dominados por corporaciones extranjeras y ajenos a los intereses de las personas y nutrición inadecuada; incremento incontrolado de población; insuficientes oportunidades de trabajo decente; y una urbanización desequilibrada que no solo estas crisis y desafíos, sino que los encarnan. El documento que resultará de Hábitat III debe ser una agenda global que sirva al propósito de resolver estos desafíos y crisis a los que se enfrenta el hábitat Humano. Sin embargo, con la pérdida del alcance y del concepto del hábitat humano, esta "Nueva Agenda Urbana", concebida como guía solamente para la urbanización, aborda solo una parte del desafío del hábitat al que nos enfrentamos actualmente.

El proceso Hábitat, en sus inicios, reflejaba el mensaje de Estocolmo 1972: "Pertenece a un único planeta. Somos uno, ineludiblemente uno." Esto fue una señal esperanzadora de que habíamos alcanzado un momento en el que lo moral, los intereses personales, y el conocimiento basado en la evidencia coincidían para guiar la acción necesaria basado en un cambio de comportamiento predecible. Recordamos el espíritu de Vancouver (1976) y los compromisos hechos en Estambul (1996), pero sin una evaluación seria de la implementación de aquellas promesas, este proceso Hábitat no tendría la capacidad ni la voluntad de aprender, ni de construirse sobre los esfuerzos hacia esta transformación prometida.

Por ejemplo, el Plan de Acción de Vancouver reconocía especialmente que:

Las ideologías de los estados se reflejan en sus políticas de asentamientos humanos. Siendo estas políticas instrumentos poderosos de cambio, no deben usarse para despojar a las personas de sus hogares y su tierra, o para acaparar privilegios y explotación (preámbulo, párrafo 3).

Solo necesitamos mirar a nuestro alrededor para darnos cuenta de que esta advertencia ha pasado inadvertida. De hecho, las múltiples crisis globales nos dicen que la "Nueva Agenda Urbana" 2016 no aborda esta persistente realidad política. La nueva era prometida se nos sigue escapando, y el mundo actual está fuera de equilibrio de manera extrema. Como la visionaria Barbara Ward advirtió en la plenaria de Vancouver, "Cuando los intereses privados inclinan la balanza, estamos aplazando los costes y correcciones a las generaciones futuras."

En Hábitat III, HIC llama de nuevo a los estados a mantener sus compromisos de Hábitat I y II y sus obligaciones vinculantes de derechos humanos. Mientras el documento que surge de Hábitat III contiene algún párrafo y desarrollo positivos, ignora los compromisos históricos hechos en Vancouver y Estambul, incluyendo "proteger y reparar los desalojos forzosos," "combatir el sinhogarismo" y lograr " el cumplimiento progresivo del derecho humano a una vivienda adecuada." En esencia, Hábitat III ha reducido el alcance de la Agenda Hábitat, como refleja su título: "Nueva Agenda Urbana." Plantea una visión futurista de un mundo exclusivamente urbano, no aborda las causas estructurales del proceso desequilibrado de urbanización y de vivienda inadecuada, ni trata de abordarlas. No han sido abordados de manera adecuada algunos temas críticos como: la producción alimentaria y los derechos de los pequeños agricultores; el rol crucial de la economía social, solidaria y de cuidado; la regulación de los mercados financieros e inmobiliarios; el acaparamiento de tierras y la protección de los derechos a la tierra de las

comunidades; y la necesidad de cuestionar el actual marco macroeconómico y políticas y extranjeras que promueven la violación de derechos humanos. En el último borrador de la nueva agenda se han eliminado las referencias explícitas a la necesidad de fortalecer los procesos e instituciones democráticos incluidos en los borradores anteriores.

Mientras HIC celebra la inclusión de "atención especial...a... países y territorios bajo ocupación extranjera," esta Agenda no ofrece ninguna medida efectiva para resolver ni esta situación ilegal, ni la destrucción de los hábitats humanos en guerra. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible dejaron este vacío que Hábitat III no ha llenado. También estamos decepcionados por la omisión de los colectivos clave como LGBTQI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Queers e Intersexuales) y el abandono de mitad de la humanidad que viven en áreas rurales y sufren las consecuencias de una urbanización y consumo de recursos incontrolados. Esta exclusión no es coherente con el compromiso de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de "no dejar nadie atrás." La ausencia de un marco de responsabilidad y reparación en la "Nueva Agenda Urbana," especialmente para las víctimas de los desplazamientos forzados, desplazamientos, guerras, ocupación y crisis prolongadas también representa un gran inconveniente.

Quizás es demasiado tarde para rectificar el texto de la "Nueva Agenda Urbana." Sin embargo, para que sea realmente significativa y transformadora, debe incorporar el marco de derechos humanos y las correspondientes obligaciones de los estados en su implementación, monitoreo y evaluación. Necesita el desarrollo de indicadores de derechos humanos en coherencia con las normas relevantes con el fin de lograr un desarrollo sostenible en las áreas urbanas y rurales y para "acabar con la pobreza en todas sus formas y dimensiones." De otro modo, esta Agenda será simplemente un documento aspiracional sin ningún incentivo para operacionalizarla, y sin mecanismos para monitorear y evaluar su puesta en práctica. La implementación, monitoreo y evaluación efectivos deben alinearse con el sistema unitario de leyes y normas internacionales, incluyendo el Acuerdo de París sobre cambio climático y la Agenda 2030 en el nuevo Sistema de Desarrollo Sostenible de la ONU, e integrarse con el Sistema de Derechos Humanos de la ONU.

A medida que creamos nuestra visión colectiva de futuro, más allá de Hábitat III, desde HIC reiteramos la necesidad de que los estados - a través de todas sus esferas de gobierno-: armonicen la implementación de sus obligaciones de las leyes internacionales y, de manera correspondiente, cumplan con sus compromisos acumulados de la Agenda Hábitat; consulten e involucren de manera activa y efectiva a la sociedad civil, los movimientos de los pueblos, comunidades locales y a los gobiernos locales democráticos; adopten un orden macroeconómico justo (como se prometió en Hábitat II); e incorporen e implementen los principios de derechos humanos y el medio ambiente sostenible, la equidad de género, la no discriminación, la responsabilidad, las reparaciones por el daño hecho, la equidad intergeneracional con una atención especial a los derechos de las mujeres, niñas-os, jóvenes y personas mayores, además de personas con discapacidad, minorías sexuales, pueblos indígenas, pequeñas-os campesinas-os/agricultores, pastores, habitantes de los bosques, y pescadoras-es, entre otros.

HIC, junto a otros movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil y grupos comunitarios de todo el mundo reafirman su compromiso a seguir luchando y haciendo incidencia por el derecho a la ciudad dentro de un hábitat de derechos humanos, que permita la realización del "buen-vivir" (*sumak kawsay*) para todas-os, de manera independiente y más allá del proceso Hábitat y la autorización de los gobiernos. Seguimos buscando soluciones reales basadas en las comunidades y centradas en la gente para enfrentar las múltiples crisis a las que se enfrenta el hábitat humano, dando prioridad a la innovación local para que los costes y reparaciones sean acordes con las-os jóvenes de hoy y con las futuras generaciones.

Más allá de Hábitat III, los estados, a través de todas sus esferas de gobierno y autoridades, deben adoptar estrategias y políticas que regulen las transacciones globales financieras; eliminar o limitar los instrumentos financieros especulativos opacos; aumentar los impuestos a la especulación inmobiliaria; regular los alquileres; fortalecer la tenencia, la producción y financiación social de la vivienda y el hábitat; y prevenir la privatización de los bienes comunes, atacados por el modelo de desarrollo neoliberal.

Necesitamos una Nueva Agenda Hábitat, no una reducida agenda "urbana", que reconozca que la urbanización en su forma actual no es inevitable o sostenible. Necesitamos una *Nueva Agenda Hábitat* que respete el metabolismo hábitat del medio ambiente en las áreas rurales y urbanas. Necesitamos una Nueva Agenda Hábitat que reconozca el continuo de la experiencia del hábitat humano, que respete y asegure múltiples formas de tenencia de vivienda y tierra, donde las alianzas den prioridad a la gente y al interés público y que los estados apoyen la producción social del hábitat. Necesitamos una Nueva Agenda Hábitat que reconozca y celebre, no criminalice, a los movimientos sociales y la participación popular y haga posible la coproducción de conocimiento, fortaleciendo las soluciones e innovaciones locales.

Aspiramos a vivir en hábitats de derechos humanos compuestos por pueblos, territorios e instituciones democráticas. Con el fin de realizar esta visión del hábitat, nuestras comunidades insisten: "nada sobre nosotras-os sin nosotras-os."

Quito, 16 de octubre de 2016

Tags

-

[◀ Volver](#)

Habitat International Coalition
General Secretariat

MISEREOR
DAS HILFswerk